

# I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Hacienda

- 1 Orden de 18 de diciembre de 2018, de la Consejería de Hacienda, por la que se nombra a las personas miembros del tribunal, se aprueba la relación de las personas aspirantes admitidas y excluidas y se indican los y las aspirantes que han solicitado formar parte de la lista de espera de las pruebas selectivas para cubrir, mediante promoción interna sobre el mismo puesto de trabajo, 2 plazas del Cuerpo Superior Facultativo, Escala Técnica Superior, opción Ingeniería Agrónoma de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 26 de septiembre de 2018, de la Consejería Hacienda. (Código AFT02P-7).**

De conformidad con lo establecido en las bases generales tercera, cuarta y quinta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que regirán las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional (BORM n.º 146, de 26 de junio de 2004),

### Dispongo:

**Primero.-** Nombrar a las personas miembros del Tribunal encargado de la selección en las presentes pruebas selectivas:

Presidente

Titular: D. Federico García Izquierdo

Suplente: D. Fernando Galán Paradela

Secretario

Titular: D. Cristóbal Cañavate Cañavate

Suplente: D.ª M.ª Carmen Ballester Martínez

Vocal primero.

Titular: D. Julio Ant. Bernal Fontes

Suplente: D. Mariano Miguel Espín Aledo

Vocal segundo

Titular: D. José Antonio López Romero

Suplente: D. Francisco J. Martínez Castrover Pérez

Vocal tercero

Titular: D. Rafael Miguel García Sánchez

Suplente: D. José Luís López Moreno

La constitución del Tribunal tendrá lugar dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Orden. A partir de la constitución de dicho Tribunal y como máximo dentro del plazo anteriormente establecido, el Tribunal deberá fijar el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio comunicándolo a la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios para que proceda a dictar la Orden que indique dichas circunstancias.

El Tribunal se regirá por lo previsto en el Decreto 6/2006, de 10 de febrero, por el que se regula la composición, designación y funcionamiento de los tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para acceso a la Función Pública Regional (BORM n.º 35, de 11 de febrero de 2006) y en la base general quinta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda.

Respecto a las indemnizaciones a percibir por las personas miembros del Tribunal de Selección, se estará a lo dispuesto en la disposición adicional decimocuarta de la Ley 7/2017, de 21 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2018.

La categoría correspondiente al Tribunal de las presentes pruebas selectivas es la primera.

**Segundo.-** Aprobar la lista de las personas aspirantes admitidas y excluidas, Anexos I y II, para participar en las pruebas selectivas para cubrir, mediante promoción interna sobre el mismo puesto de trabajo, 2 plazas del Cuerpo Superior Facultativo, Escala Técnica Superior, Opción Ingeniería Agrónoma de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 26 de septiembre de 2018, de la Consejería de Hacienda (BORM n.º 228, de 2 de octubre de 2018) con indicación de los y las aspirantes que han solicitado formar parte de la Lista de Espera y con expresión de las causas de exclusión, en su caso.

**Tercero.-** Abrir un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para que tanto los y las aspirantes excluidos y excluidas como los omitidos y omitidas puedan subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado su exclusión u omisión, mediante escrito dirigido al Excmo. Sr. Consejero de Hacienda debiendo acompañar al mismo fotocopia de la instancia.

Las personas aspirantes que resulten excluidas en la presente Orden por la causa "abono de tasas incorrecto", podrán llevar a cabo la subsanación.

**Cuarto.-** Las personas aspirantes podrán, en el plazo anteriormente previsto de 10 días de subsanación, solicitar por primera vez o modificar su petición de formar parte o no de la Lista de Espera.

**Quinto.-** Los Anexos I y II, que no son objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, serán expuestos en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante D. Juan Manuel, n.º 14, 30011 de Murcia), así como esta Orden.

Con objeto de facilitar la información, la presente Orden y sus Anexos se encuentran a disposición de la ciudadanía en internet en la página web con la siguiente dirección: <http://www.carm.es/rrhh/ofertaempleo/>

**Sexto.-** Sin perjuicio de la admisión de las personas aspirantes, si en cualquier momento del proceso selectivo se tuviere conocimiento de que alguna de ellas no cumple uno o varios de los requisitos exigidos por la convocatoria, previa audiencia de la persona interesada, se le excluirá del proceso selectivo.



Asimismo, si se detectase falsedad o inexistencia de la documentación necesaria para tener derecho a la exención o reducción de la tasa, las personas aspirantes serán excluidas del proceso selectivo.

**Séptimo.-** Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Hacienda en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso-administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Murcia, 18 de diciembre de 2018.—El Consejero de Hacienda, Fernando de la Cierva Carrasco.

**CÓDIGO: AFT02P-7**  
**CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN INTERNA SOBRE EL MISMO PUESTO DE TRABAJO AL CUERPO SUPERIOR  
FACULTATIVO, ESCALA TÉCNICA SUPERIOR, OPCIÓN INGENIERÍA AGRÓNOMA**

**ANEXO I**  
**RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS**  
**ASPIRANTES POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA**

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	LISTA ESPERA
1	029037707T	ANGOSTO CANO, PEDRO	SI
2	022976840R	BERGUÑO GARCIA, ARTURO	NO
3	034807249S	CABEZAS PEREZ, JUAN JESUS	SI
4	051901287Q	CONDES RODRIGUEZ, LUIS FERNANDO	NO
5	048392692W	GARCIA ORTEGA, ALVARO	SI
6	048485973H	GARCIA TRUJILLO, JOSE ALBERTO	SI
7	034804511Z	GARRIDO GOMEZ, DAVID	NO
8	027438090X	GONZALEZ LORCA, ANTONIO FRANCI	SI
9	077504226E	GUILLEN LUNA, IRENE	SI
10	027470615J	GUTIERREZ MONTOYA, ANTONIO JOSE	SI
11	034813337P	HERNANDEZ ESTACA, M. DEL CARMEN	SI
12	021477201P	IBEAS LOPEZ, JUAN MANUEL	SI
13	048484636S	JUAN GARRE, CELIA	NO
14	023251563N	LARIO SIMON, YOLANDA	NO
15	034798542W	MANZANERA MOLINA, JOSE JAVIER	SI
16	034799686L	MARTINEZ LOZANO, MARIANO	SI
17	027428745A	MELGARES DE AGUILA CORMENZANA, JAVIER	NO
18	034799936Q	NAVARRO HERNANDEZ, JUAN FERNANDO	SI
19	048391410P	NAVARRO LOPEZ, PEDRO PABLO	SI
20	052814637J	PAGAN ROSAURO, MARIA	SI
21	009743708B	REDONDO FERNANDEZ, MARIA CARMEN	SI
22	034831882S	SOLER NAVARRO, PEDRO JOSE	SI
23	022976479P	VIGNOTE MARTIN, SERGIO	SI



**CÓDIGO: AFT02P-7**  
**CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN INTERNA SOBRE EL MISMO PUESTO DE TRABAJO AL CUERPO SUPERIOR**  
**FACULTATIVO, ESCALA TÉCNICA SUPERIOR, OPCIÓN INGENIERÍA AGRÓNOMA**

**ANEXO I**  
**RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS**  
**ASPIRANTES POR EL TURNO DE DISCAPACIDAD DE PROMOCIÓN INTERNA**

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	LISTA ESPERA
1	034799825C	FERNANDEZ CARRILLO, MIGUEL ANGEL	SI
2	034820938L	RIQUELME NAVARRO, MARIA MAR	SI



**CÓDIGO: AFT02P-7**  
**CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN INTERNA SOBRE EL MISMO PUESTO DE TRABAJO AL CUERPO SUPERIOR  
FACULTATIVO, ESCALA TÉCNICA SUPERIOR, OPCIÓN INGENIERÍA AGRÓNOMA**

**ANEXO II**  
**RELACIÓN PROVISIONAL DE EXCLUIDOS**  
**ASPIRANTES POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA**

<b>Nº</b>	<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>LISTA ESPERA</b>	<b>CAUSAS DE EXCLUSIÓN</b>
1	052817917G	FERNANDEZ MOLINA, PEDRO	SI	-NO ABONO DE TASAS EN PLAZO
2	027454512X	MONTILLA GARCIA, RAFAEL	SI	-OTROS (RENUNCIA, DUPLICIDAD, CARNET DE CONDUCIR, ETC.)



**CÓDIGO: AFT02P-7**  
**CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN INTERNA SOBRE EL MISMO PUESTO DE TRABAJO AL CUERPO SUPERIOR  
FACULTATIVO, ESCALA TÉCNICA SUPERIOR, OPCIÓN INGENIERÍA AGRÓNOMA**

**ANEXO II**  
**RELACIÓN PROVISIONAL DE EXCLUIDOS**  
**ASPIRANTES POR EL TURNO DE DISCAPACIDAD DE PROMOCIÓN INTERNA**

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	LISTA ESPERA	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
----	-----	--------------------	--------------	---------------------

---